

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 542 703**

51 Int. Cl.:

A47F 7/06 (2006.01)

A45D 44/14 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **27.02.2013** **E 13156936 (0)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **27.05.2015** **EP 2647314**

54 Título: **Soporte de maniquí**

30 Prioridad:

05.04.2012 KR 20120035286

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

10.08.2015

73 Titular/es:

JUNG, TAE BONG (100.0%)
Jung Won B/D 33-4 Jamwon-dong Seocho-gu
Seoul 137-904, KR

72 Inventor/es:

JUNG, TAE BONG

74 Agente/Representante:

DURÁN MOYA, Carlos

ES 2 542 703 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Soporte de maniquí

5 SECTOR TÉCNICO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a un soporte de maniquí, y más particularmente, a un soporte de maniquí que está configurado para ser introducido en un orificio de sujeción en el maniquí para sostener el maniquí de manera silenciosa y estable.

10 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Convencionalmente, el maniquí se utiliza para cursos de formación para aprender a peinar en escuelas de peluquería, etc.

El maniquí tiene, en general, forma de cabeza, y pelucas implantadas en el mismo de manera que los aprendices de peinado pueden practicar los peinados deseados, para lo que se requiere un medio de sujeción a efectos de fijar el maniquí en la plataforma de trabajo.

En la figura 1 se muestra un soporte convencional para sujetar el maniquí en la plataforma de trabajo.

El cuerpo -10- de un soporte está conectado en su parte inferior con una pinza -3- mediante una articulación de rótula -11-, de tal modo que el cuerpo -10- se sujeta en la plataforma de trabajo -4- en posición vertical. Un vástago -20- de un perno estacionario y el vástago -30- de un perno desplazable formados integralmente con el cuerpo -10- están introducidos en un orificio de sujeción -2-.

Una tuerca de bloqueo -50- está roscada a un perno de sujeción -40- y está al descubierto en el exterior del cuerpo -10-. El vástago -20- del perno estacionario y el vástago -30- del perno desplazable se pueden separar roscando a tope la tuerca de bloqueo -50-, de modo que se apoyen firmemente contra la pared interior del orificio de sujeción -2- para sujetar el maniquí -1-.

Para impedir el deslizamiento, están dispuestas una serie de acanaladuras horizontales -21-, -31- en la superficie periférica del vástago -20- del perno estacionario y del vástago -30- del perno desplazable.

Dichos soportes son conocidos asimismo por los documentos US 393 4804 y GB 1206104.

35 CARACTERÍSTICAS DE LA INVENCION

Sin embargo, dicho maniquí tiene el defecto de que el orificio de sujeción en la parte inferior del maniquí puede no tener una forma y un tamaño uniformes.

Además, el cuerpo del soporte utilizado para la sujeción del maniquí está fabricado principalmente de material metálico y por lo tanto tiene una superficie lisa. Por lo tanto, la superficie lisa del soporte no se puede acoplar firme y completamente al maniquí durante la práctica del peinado.

Además, el maniquí se soltará frecuentemente respecto de su posición fija debido a impactos o vibraciones durante la práctica del peinado, lo que generará insatisfacción en los aprendices.

Además, es probable que el maniquí tiemble debido a la existencia de un ligero intersticio entre el perno estacionario o el perno desplazable del soporte y el maniquí, lo que puede generar ruido y por lo tanto distraer a los aprendices.

Para superar los defectos anteriores, un objetivo de la presente invención es dar a conocer un soporte de maniquí que pueda evitar dicho intersticio y el ruido causado por un pequeño golpe o impacto cuando se está sosteniendo el maniquí, asegurando por lo tanto una posición estacionaria más estable del maniquí.

Otro objetivo de la presente invención es dar a conocer un soporte de maniquí que facilite que los usuarios trabajen y se concentren en la práctica del peinado.

Para conseguir los objetivos anteriores, un soporte de maniquí, según la presente invención, comprende:

- un cuerpo, cuya parte inferior tiene una articulación de rótula que está conectada de manera giratoria a una pinza, y cuya parte superior está integrada con un vástago de un perno estacionario, de forma semicilíndrica, estando formadas de manera repetida acanaladuras horizontales en el vástago del perno estacionario;

- un vástago de un perno desplazable, de forma semicilíndrica, que está en estrecho contacto con el vástago del perno estacionario, que tiene formadas en el mismo acanaladuras horizontales;

- un perno de sujeción que penetra a través del vástago del perno estacionario y del vástago del perno desplazable;
- una tuerca de bloqueo situada al exterior del vástago del perno desplazable y que se rosca a tope en el perno de sujeción;
- acanaladuras formadas en el vástago del perno estacionario y el vástago del perno desplazable para ser fijadas mediante por un anillo de cierre elástico;
- dos pares de acanaladuras de montaje separadas entre si a lo largo de los rebordes del vástago del perno estacionario y del vástago del perno desplazable; y
- un anillo elástico montado elásticamente en las acanaladuras de montaje.
- Según la invención dada a conocer anteriormente, están dispuestos uno o dos anillos elásticos para unir elásticamente la superficie periférica del vástago del perno estacionario y del vástago del perno desplazable. Los anillos elásticos se fijan firme y elásticamente en el interior del orificio de sujeción cuando el vástago del perno desplazable se separa del vástago del perno estacionario para fijar el maniquí.
- Por lo tanto, se puede impedir un aflojamiento de la posición fija o un desplazamiento del maniquí, así como la generación de ruido, aunque se produzcan frecuentemente golpes durante la práctica del peinado.
- Además, dado que los maniqués fabricados por diferentes fabricantes pueden tener tamaños y formas diferentes, las tolerancias que esto representa se pueden compensar mediante los anillos elásticos alrededor del vástago del perno estacionario y del vástago del perno desplazable, que mantienen establemente maniqués con orificios de sujeción de diversos tamaños y formas en el soporte, en una posición estacionaria durante mucho tiempo.
- El soporte, según la invención, puede por lo tanto facilitar a los usuarios trabajar y concentrarse en la práctica del peinado.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

- La figura 1 es una vista, en perspectiva, de un soporte de maniquí convencional;
- la figura 2 es una vista, en perspectiva, de un soporte de maniquí, según la presente invención, del que se ha separado un anillo elástico;
- la figura 3 es una vista, en sección parcial, del soporte de la figura 2 que muestra la posición del soporte antes de la sujeción del maniquí;
- la figura 4 es una vista, en sección parcial, del soporte de la figura 2, en el que el vástago del perno estacionario y el vástago del perno desplazable están separados, de tal modo que el maniquí está en la posición fija;
- la figura 5 es una vista, en planta, del soporte de la figura 3; y
- la figura 6 es una vista, en planta, del soporte de la figura 4.

Numerales de referencia en los dibujos:

- | | |
|------------------------------|-------------------------------------|
| -1- maniquí | -2- orificio de sujeción |
| -3- pinza | -10- cuerpo |
| -11- articulación de rótula | -20- vástago del perno estacionario |
| -21- acanaladura horizontal | -23- reborde |
| -25- acanaladuras de montaje | -30- vástago del perno desplazable |
| -31- acanaladura horizontal | -33- reborde |
| -35- acanaladura de montaje | -40- perno de sujeción |
| -50- tuerca de bloqueo | -60- anillo de cierre elástico |

-70- anillo elástico

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REALIZACIONES

En la siguiente descripción se expondrán realizaciones de la invención haciendo referencia a los dibujos adjuntos.

5 La presente invención se refiere a un soporte para la sujeción de un maniquí -1- a una plataforma de trabajo para aprendices de escuelas de peluquería.

10 El cuerpo -10- del soporte -1- está fabricado de material metálico para mantener su fuerza. La parte inferior del cuerpo -10- está integrada con una articulación de rótula que está roscada a una pinza -3-.

La articulación de rótula -11- tiene forma esférica, de tal modo que es giratoria en todas las direcciones cuando está roscada firmemente en la pinza -3-.

15 La pinza -3- es inamovible y puede sujetar el cuerpo -10- en cualquier posición después de ser roscada a la plataforma de trabajo mediante un perno de bloqueo -5-, que es el mismo que en la técnica anterior.

20 La parte superior del cuerpo -10- está integrada con un vástago -20- de un perno estacionario que tiene forma de semicilindro o de semicono truncado, en la que están formadas de manera repetida una serie de acanaladuras horizontales -21-.

Están formadas una serie de acanaladuras verticales -22- que se cruzan con las acanaladuras horizontales -21-.

25 El vástago -20- del perno estacionario está unido al vástago -30- del perno desplazable para formar la parte superior integral del soporte, que tiene forma de cilindro o de cono truncado.

30 El vástago -30- del perno desplazable está fabricado del mismo material metálico que el cuerpo -10- y está conformado con el perfil de un semicilindro o semicono truncado que coincide con el del vástago -20- del perno estacionario. En la superficie periférica del vástago -30- del perno desplazable están formadas de manera repetida una serie de acanaladuras horizontales -31-.

Está formadas una serie de acanaladuras verticales -32- que se cruzan con las acanaladuras horizontales -31- en el vástago -30- del perno desplazable.

35 Un perno de sujeción -40- penetra en la parte inferior del vástago -20- del perno estacionario y del vástago -30- del perno desplazable.

40 La cabeza del perno de sujeción -40- está fijada en el interior del vástago -20- del perno estacionario, y está roscada firmemente con la parte de tornillo que se extiende al exterior del cuerpo -10- mediante una tuerca de bloqueo -50-, para impedir que el perno de sujeción -40- gire.

45 Además, el vástago -20- del perno estacionario y el vástago -30- del perno desplazable están dotados de una acanaladura -24- y de una acanaladura -34- respectivamente, alrededor de las cuales se puede colocar un anillo de cierre elástico -60- de tal modo que el vástago -30- del perno desplazable puede estar presionado firmemente contra el vástago -20- del perno estacionario, manteniendo por lo tanto una posición de roscado a tope.

El anillo de cierre elástico -60- está fabricado de material metálico que tenga buena elasticidad, tal como acero para muelles, y conformado en forma de anillo.

50 Las principales características estructurales de la invención son: disponer uno o una serie de anillos elásticos -70- con un diámetro mayor que el del vástago -20- del perno estacionario y el del vástago -30- del perno desplazable. Esta disposición hace que el soporte se sujete en el interior del orificio de sujeción -2- del maniquí -1- en una posición de fijación sin separación y elástica.

55 Uno o varios rebordes -23-, -33- están formados longitudinalmente en ambos lados de la interconexión entre el vástago -20- del perno estacionario y el vástago -30- del perno desplazable. Una o varias acanaladuras de montaje -25-, -35- están formadas en los rebordes -23-, -33- alineadas con las acanaladuras horizontales -21-, -31-, respectivamente.

60 Está dispuesto un anillo elástico -70- alrededor de las acanaladuras de montaje -25-, -35-.

El anillo elástico -70- que tiene forma de "O" en sección transversal está dispuesto elásticamente en las acanaladuras de montaje -25-, -35-. El diámetro exterior del anillo elástico -70- es mayor que el de la combinación del vástago -20- del perno estacionario y el vástago -30- del perno desplazable apretados entre sí

65

- 5 Están formadas dos acanaladuras de montaje -25- separadas a una cierta distancia a lo largo del reborde -23- del vástago -20- del perno estacionario, y están formadas dos acanaladuras de montaje -35- separadas a una cierta distancia a lo largo del reborde -33- del vástago -30- del perno desplazable. Dos anillos elásticos -70- están dispuestos elásticamente en las acanaladuras de montaje -25-, -35- de manera que impiden que el vástago -20- del perno estacionario y el vástago -30- del perno desplazable se desplacen, manteniéndolos por lo tanto en una posición estacionaria estable.
- 10 Tal como se muestra en la figura 3 y en la figura 4, después que los dos anillos elásticos -70- hayan sido colocados respectivamente en las acanaladuras de montaje -25- del vástago -20- del perno estacionario y en las acanaladuras de montaje -35- del vástago -30- del perno desplazable, el vástago -20- del perno estacionario y el vástago -30- del perno desplazable pueden mantener un estrecho apoyo entre sí cuando están situados en el orificio de sujeción -2- en la parte inferior del maniquí -1-.
- 15 Adicionalmente, después que el vástago -20- del perno estacionario y el vástago -30- del perno desplazable sean apretados uno contra el otro, lo que crea una forma integral de cilindro o de cono truncado, y sean sujetados en el interior del orificio de sujeción -2-, la tuerca de bloqueo -50- se rosca para su fijación, lo que provoca una separación entre el extremo superior del vástago -20- del perno estacionario y el del vástago -30- del perno desplazable, tal como se muestra en la figura 4 y la figura 6.
- 20 Los anillos elásticos -70- dispuestos respectivamente en los dos pares de acanaladuras de montaje -25-, -35- del vástago -20- del perno estacionario y del vástago -30- del perno desplazable pueden mantener una elasticidad creciente cuando se ensanchan, y apoyan elásticamente contra la pared interior del orificio de sujeción -2-.
- 25 Con estos anillos elásticos -70-, se puede mantener elásticamente una fuerza estable para una fijación firme entre el orificio de sujeción -2-, el vástago -20- del perno estacionario y el vástago -30- del perno desplazable.
- 30 Adicionalmente, aunque los orificios de sujeción -2- de los maniquíes -1- fabricados por diferentes fabricantes pueden tener tamaños y formas diferentes, los anillos elásticos -70- podrían compensar las tolerancias que esto provoca y fijar establemente el maniquí -1-.
- Además, aunque frecuentemente se producen impactos o choques durante la práctica del peinado, se puede impedir mediante los anillos elásticos -70- el ruido causado por el aflojamiento de la posición de sujeción o el desplazamiento del maniquí.

REIVINDICACIONES

1. Soporte de maniquí, que comprende:

- 5 - un cuerpo (10), cuya parte inferior tiene una articulación de rótula (11) que está conectada de manera giratoria a una pinza (3), y cuya parte superior está integrada con el vástago (20) de un perno estacionario, de forma semicilíndrica, estando formadas de manera repetida acanaladuras horizontales (21) en el vástago (20) del perno estacionario;
- 10 - un vástago (30) de un perno desplazable, de forma semicilíndrica, que está en estrecho contacto con el vástago (20) del perno estacionario y tiene formadas en el mismo acanaladuras horizontales (31);
- un perno de sujeción (40) que penetra a través del vástago (20) del perno estacionario y del vástago (30) del perno desplazable;
- 15 - una tuerca de bloqueo (50) situada en el exterior del vástago (30) del perno desplazable y que rosca a tope el perno de sujeción (40);
- 20 - acanaladuras (24, 34) formadas en el vástago (20) del perno estacionario y en el vástago (30) del perno desplazable respectivamente, para ser fijadas mediante un anillo de cierre elástico (60); **caracterizado por**
- dos pares de acanaladuras de montaje (25, 35) separadas entre si a lo largo de rebordes (23, 33) del vástago (20) del perno estacionario y del vástago (30) del perno desplazable; y
- 25 - anillos elásticos (70) montados elásticamente en las acanaladuras de montaje (25, 35).

Fig. 1

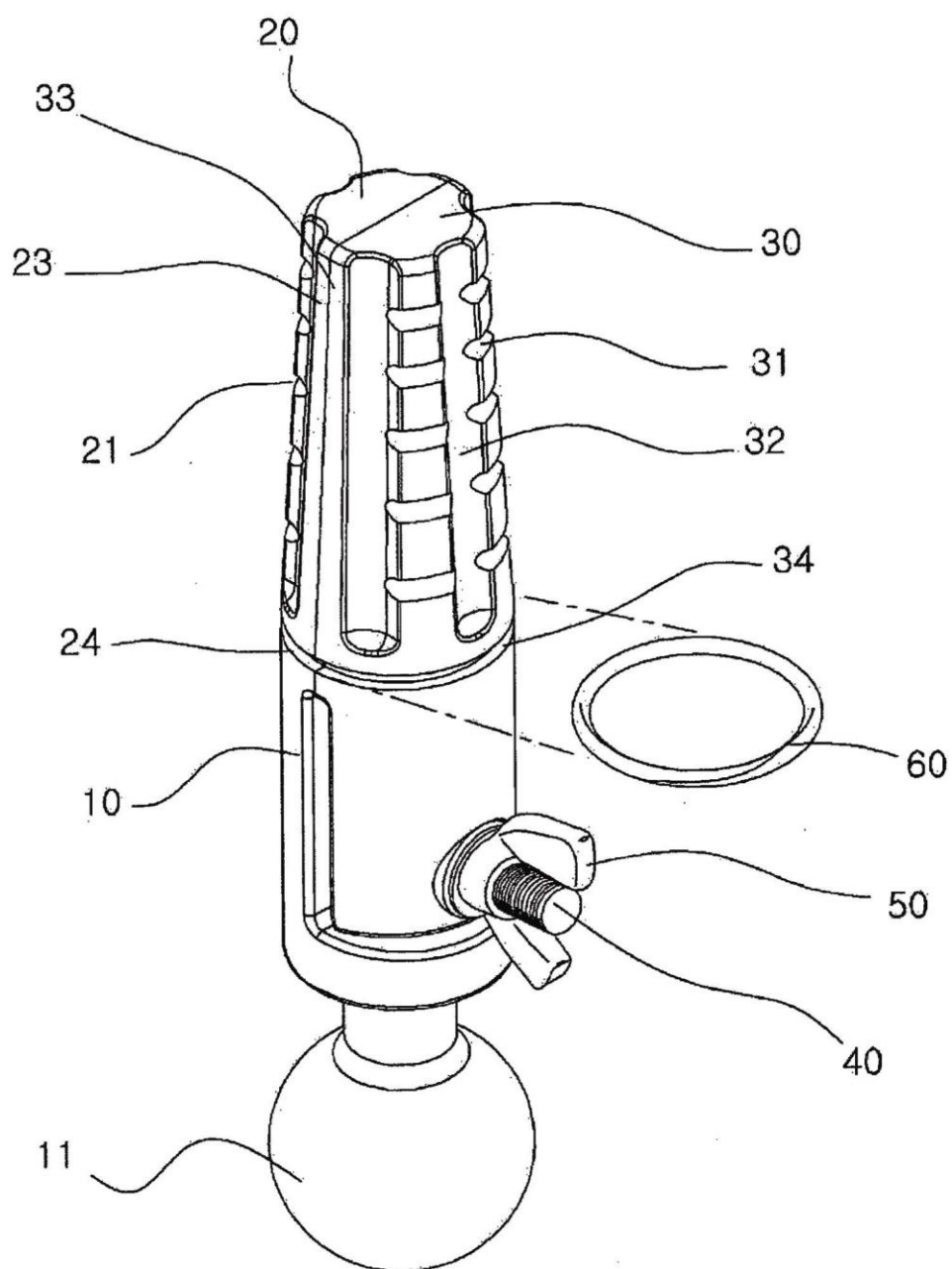


Fig. 2

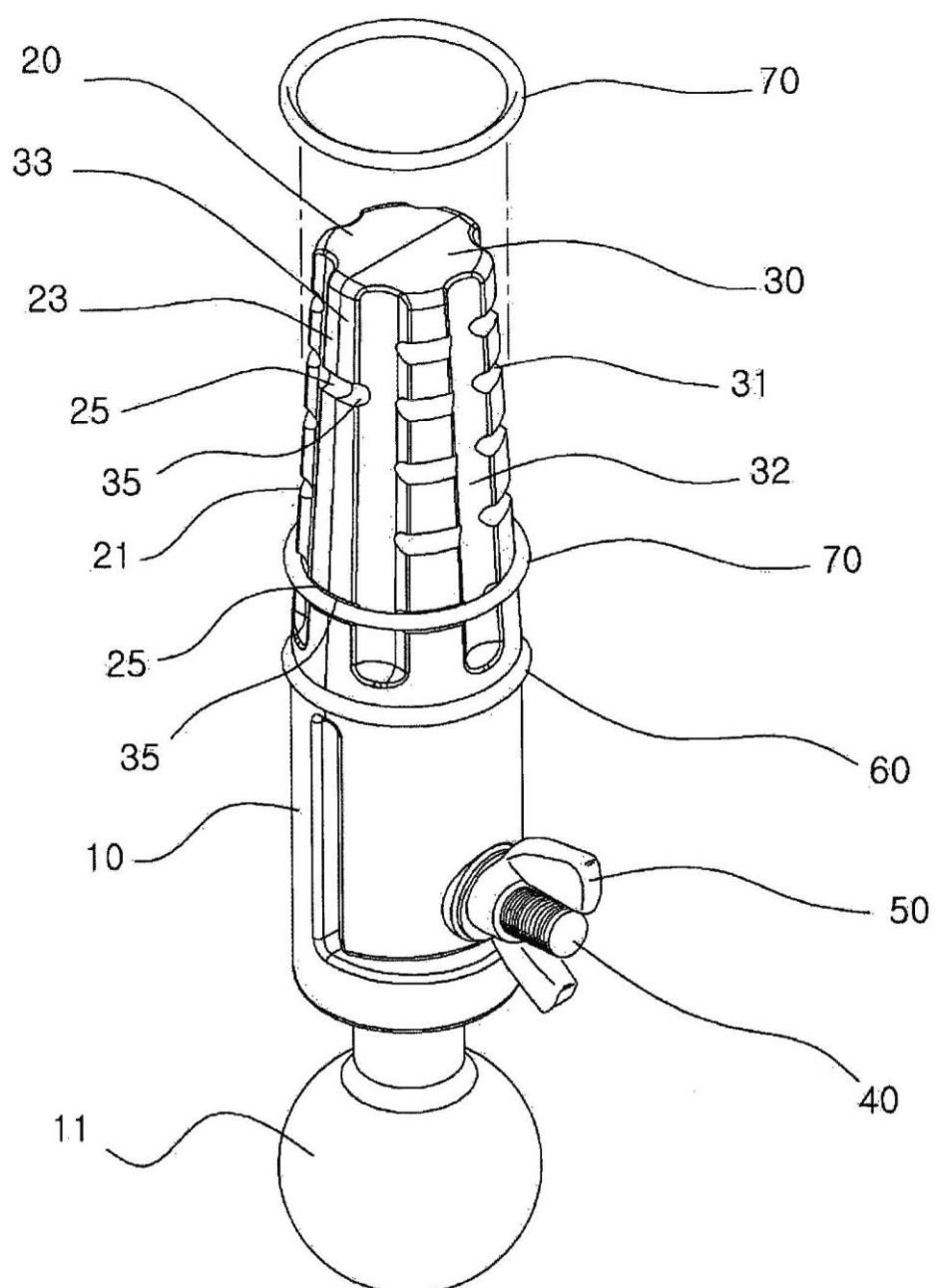


Fig. 3

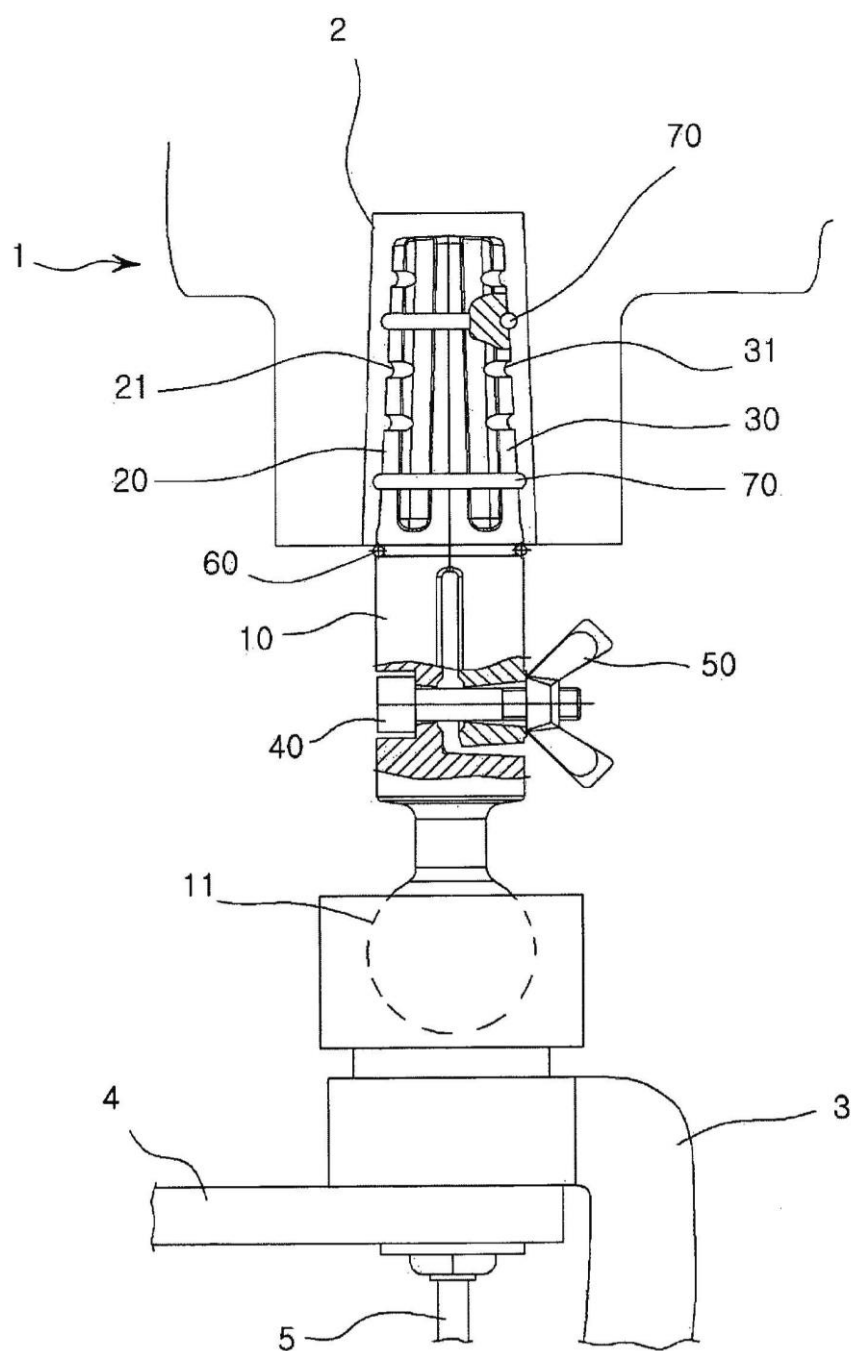


Fig. 4

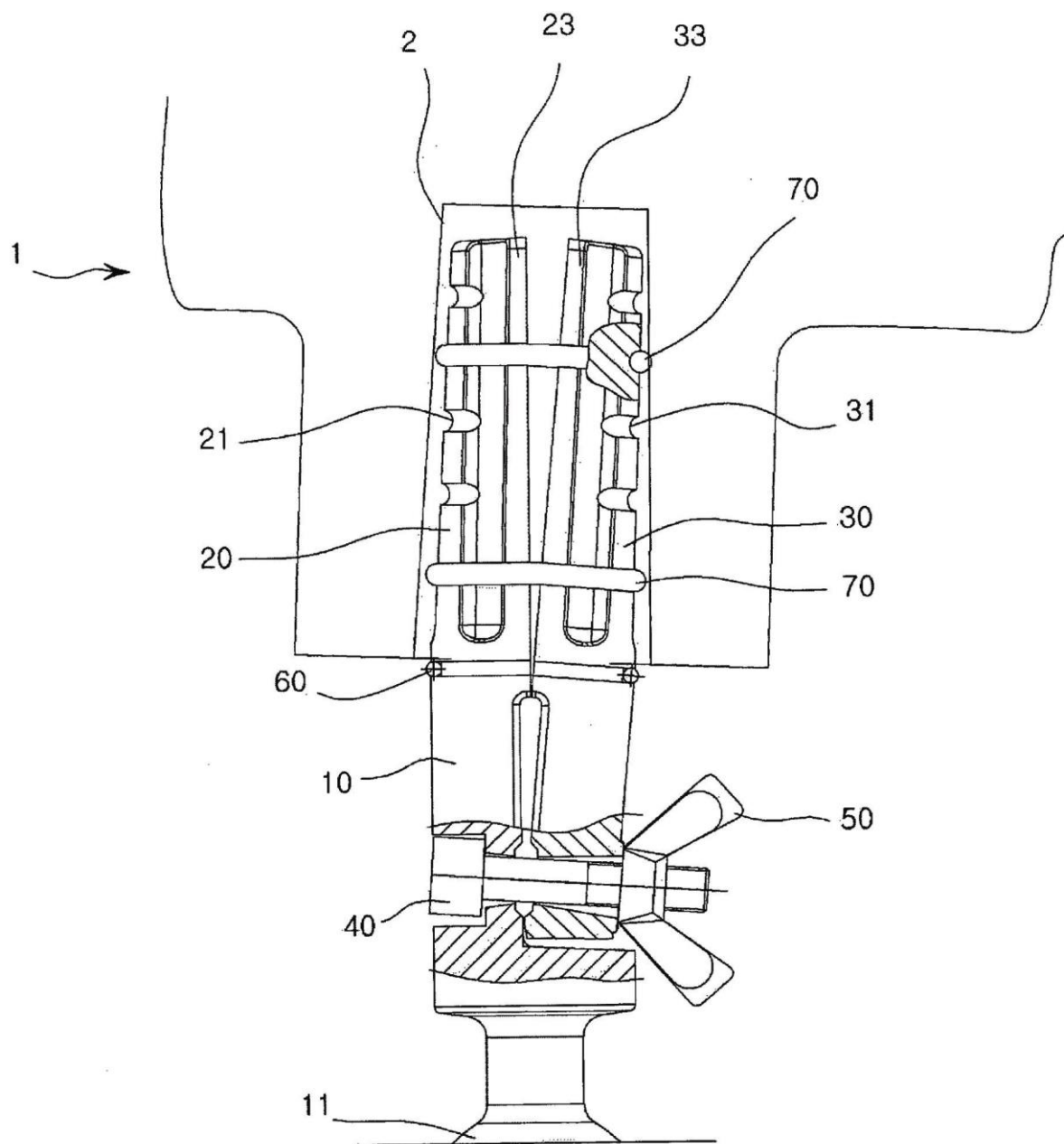


Fig. 5

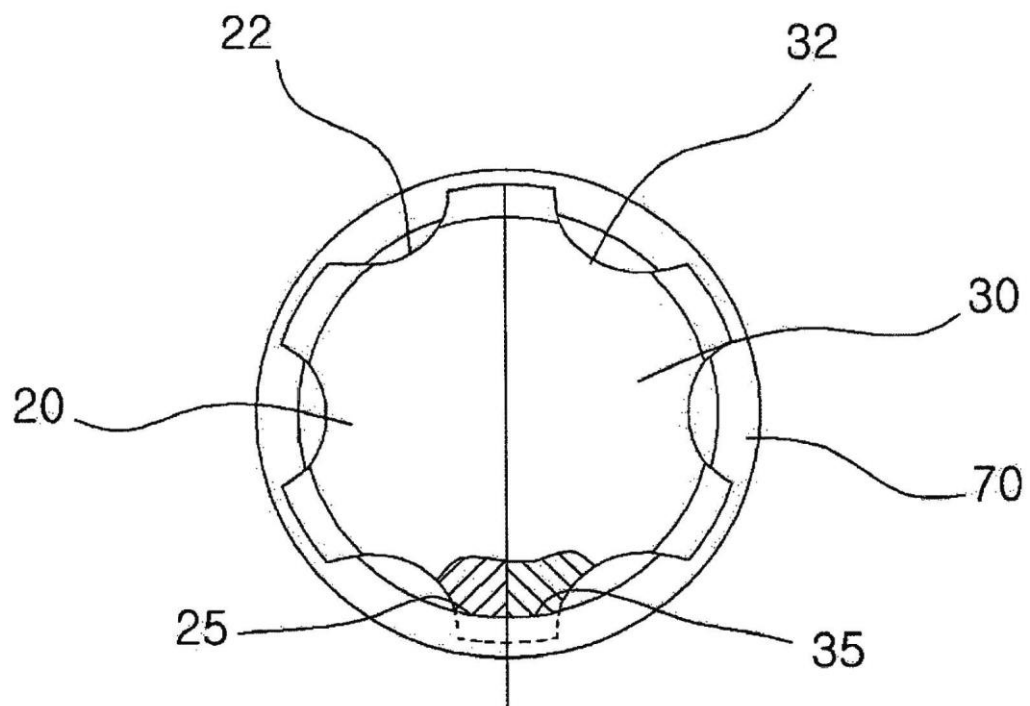


Fig. 6

